

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. –REGIONAL ECUADOR

He auditado el balance general adjunto de **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2002, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. REGIONAL ECUADOR** al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, el patrimonio de los accionistas y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.

En mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, se emite por separado.

Mayo 15 de 2003


Eeon Luis Rojas G.
Registro No. : SC-RNAE-416

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - REGIONAL ECUADOR

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Expresado en Dólares Americano)

A C T I V O

ACTIVOS CORRIENTES	371.943
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	936.254

TOTAL DE ACTIVO	1.308.197
	=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:		
Cuentas y documentos por pagar		623.153

Total pasivo corriente		623.153
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros Pasivo no corriente		846.977

Total del pasivo		1.470.130
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social suscrito y pagado	2.000	
Capital Adicional	134.125	
Utilidades retenidas-		
Pérdida por aplicar	-296.568	
Pérdida del ejercicio	-1.490	
Total patrimonio de los socios	-161.933	-161.933
	-----	-----
Total pasivo y patrimonio de los socios		1.308.197
		=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - REGIONAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Expresado en Dólares Americano)

VENTAS NETAS	0

Utilidad bruta	0
GASTOS DE OPERACION:	
Administrativos	1.490

Resultado del Ejercicio	-1.490

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - REGIONAL ECUADOR

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Expresado en Dólares Americano)

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ADICIONAL	PÉRDIDA POR APLICAR	PERDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL
	-----	-----	-----	-----	-----
SalDOS a dic. 31, 2001	2.000	134.125	-294.568		-158.443
Más (menos):					
Pérdida Neta, 01	-		-2.000	-1.490	-3.490
	-----	-----	-----		-----
SalDOS a dic. 31, 2002	2.000	134.125	-296.568	-1.490	-161.933
	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - REGIONAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Expresadas en Dólares Americano)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No 94-2-1-1-0003463 emitida el 11 de agosto de 1994, autorizó a operar en el Ecuador a la Compañía **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**, a través del establecimiento de una Regional, que tendrá por objeto principalmente contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar, y financiar las construcciones civiles, comerciales e industriales y de todo tipo de ingeniería ya sean en obras públicas y privadas. La Regional en el Ecuador fue domiciliada en este país, para ejercer la representación de la compañía matriz de Argentina, en los negocios que emprenda en el Ecuador.

El 14 de febrero de 1994 se firma un convenio de asociación con la Compañía ecuatoriana Hidalgo & Hidalgo S.A., generándose el Consorcio denominado **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - HIDALGO E HIDALGO S.A.**, que tenía como objetivo principal la preparación y preparación de ofertas y gestión, contratación y ejecución de obras.

La regional al 31 de diciembre de 2001 presenta un exceso de pasivos sobre activos, originados en las obligaciones con empresas relacionadas. Adicionalmente presenta al 31 de diciembre de 2002 pérdidas acumuladas por US\$298.058. El Consorcio ha suspendido sus actividades a la espera de la ampliación de los contratos suscritos con el Ministerio de Obras Públicas, a base de las cuales se prevé obtener financiación adicional, que le servirá para ejecutar trabajos adicionales y resarcir la pérdidas acumuladas.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las siguientes han sido las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se adjuntan:

- (a) Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares (US\$) que es la moneda oficial a partir del 13 de enero de 2000, siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N° 17.

- **Capital adicional:** Los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta

(b) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo a la Ley.

(c) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(d) Los ingresos y gastos

Se registran por el método de causación; los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

1. **ACTIVOS CORRIENTES**

Caja y Bancos	1.737
Inversiones	217.732
Otros Créditos	39.850
Inventarios	112.624

TOTAL	371.943
	=====

2. **ACTIVOS NO CORRIENTES**

Sucursal de Casa Matriz	-3.570
UTE'S y Consorcio	764.615
Varios (- USD 10.000)	17.465
ACCC cta. Financiera	66.848
Otros activos deferidos saldos anteriores	29.900
Consorcio JCCC-H&H	-110.581
Saldo anterior en el Consorcio	171.577

TOTAL ACTIVO DIFERIDO	936.254
	=====

Estos activos se encuentran sin amortización los mismos que deben aplicarse de 5 a 10 años plazo, ya que son gastos que no pueden ser recuperados.

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2002, las cuentas y documentos por pagar se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar	596.263
Documentos por pagar del Exterior	26.862
Retenciones a Depos. U	28
TOTAL	623.153
	=====

Los valores activados, se originaron por los cruces de cuentas relacionadas con la Casa Matriz y con deudas a proveedores Nacionales.

4. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES:

José Cartellone Construcciones Civiles S.A. -	
Casa Matriz	846.977
	=====

En esta cuenta se registran saldos pendientes de años anteriores que no se han anotado oportunamente en el ejercicio correspondiente, además se recomienda clasificar las cuentas de acuerdo a las normas contables establecidas en sus catálogo de cuentas.

5. RESERVA LEGAL:

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10 % de las utilidad líquida anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% de capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2002, la compañía no ha efectuado la apropiación requerida por Ley.

6. IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva del 25% sobre la utilidad tributable (15% si las utilidades son reinvertidas). Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio que se devenga.

7. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2002 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.